

COMPARAR MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS Y LOS BORBONES

	Modelo político de los Austrias	Modelo político de los Borbones
Rey y su poder	<p>Monarquía autoritaria. Cada reino mantiene fueros e instituciones propias.</p>	<p>Absolutismo. Unificación jurídica e institucional: supresión de fueros e instituciones de cada reino. Sólo País vasco y Navarra "provincias exentas" mantienen fueros propios</p>
Administración Central	<p>Sistema polisinodial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejos territoriales (Castilla, Aragón, Portugal, Flandes, Italia, Indias) - Consejos temáticos (Hacienda, Inquisición, Órdenes Militares) 	<ul style="list-style-type: none"> . Consejo de Castilla (máximo órgano político, funciona como tribunal supremo) . Secretarías de Estado y del Despacho (Estado, Justicia, Hacienda, Marina, Guerra, Indias) . Secretarios nombrados por el rey (equivalentes a los actuales ministros)
Administración territorial	<ul style="list-style-type: none"> . Cada reino tiene fueros y Cortes propias. . Virrey en cada territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> . Unas únicas Cortes en todo el reino. . Supresión de virreyes. . Audiencias en cada provincia gobernadas por un capitán general. Cada provincia administrada por un Intendente.
. Reinos		
. Municipios	<ul style="list-style-type: none"> . Diversos modelos. En Castilla corregidor y regidores nombrados por el rey. 	<ul style="list-style-type: none"> . Extensión de corregidores y regidores a todo el territorio.
Administración de América	<ul style="list-style-type: none"> . Consejo de Indias. . Virreinatos (Nueva España y Perú), gobernaciones, corregimientos. . Casa de Contratación y monopolio comercial. . Flota de Indias. 	<ul style="list-style-type: none"> . Consejo de Indias va perdiendo atribuciones e importancia. . Se mantienen virreinatos y se crean 2 más (Nueva Granada y Virreinato del Plata). . Disolución Casa de Contratación en 1790. . División en intendencias.

